

PARRAL, 2 4 Abr 2012

DECRETO EXENTO Nº 2159

## **VISTOS:**

- 7) El Decreto  $N^{\circ}$  757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 8) La Factura N° 9485, de fecha 05.04.12. de "FAYMO S.A."
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2923/ 2924	D	2 ARCHIVADORES (KARDEX), DE MADERA 4 CAJONES EN MELAMINA COLOR CEREZO. 49.1X58X136.4 CM.	\$369.247	CENTRO DE LA MUJER SERNAM

TOTAL \$369.247.-

2.-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-03-003, "CENTRO DE LA MUJER SERNAM", la suma de \$369.247.- (trescientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

**DISTRIBUCION:** 

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo